

Fecha: 15-03-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo A
Tipo: Cartas
Título: Cartas: Sala cuna universal

Pág. : 2
Cm2: 525,8

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Primera Dama

Señor Director:
Al leer las cartas publicadas ayer en su diario, queda en evidencia que gracias a la diligente y brillante fiscalización del diputado Manouchehri, el país entero ha podido enterarse de la loable actitud de nuestra Primera Dama, de servir con afecto y cariño al personal en el casino de La Moneda.

WENCESLAO MONTERO SÁNCHEZ

Qué poco duró el gusto

Señor Director:
El cambio de gobierno suele recordarnos una de las fortalezas de la democracia chilena: la transferencia ordenada del poder y la expectativa de que el debate político pueda elevar su nivel.
Durante esos días de transición, cuando autoridades del gobierno saliente y del entrante se reúnen para la entrega de información y la continuidad de la gestión pública, pareciera posible una discusión con mayor altura de miras. Sin embargo, ese momento dura poco. Rápidamente el debate público vuelve a la política sensacionalista, a polémicas estériles y a las publicaciones en redes sociales destinadas a marcar presencia antes que a construir propuestas.
Mientras el país enfrenta desafíos complejos que requieren análisis y acuerdos profundos, la discusión pública vuelve a trivializarse, incluso por parte de quienes desde la oposición prometieron hacerlo mejor. Qué poco duró el gusto.

FERNANDO NARVÁEZ R.

Familia Von Trapp

Señor Director:
He visto comentarios en televisión que ironizan sobre el hecho de que la Primera Dama haya servido almuerzo en el casino de La Moneda, señalando que ello recuerda a la familia Von Trapp.
Llama la atención el tono. La familia Von Trapp —popularizada por *The Sound of Music*— es más bien símbolo de sencillez, vida familiar, espíritu de servicio y también de esfuerzo en momentos difíciles.
Si ayudar a servir un almuerzo evoca esos valores, quizá la referencia no resulte tan despectiva como se pretende, sino más bien un elogio involuntario.

CARLOS FREESE ZIPPETLIUS

Mujer, alcohol y cáncer

Señor Director:
Recientes campañas publicitarias buscan fomentar el consumo de alcohol entre mujeres, mediante productos en formatos "rosa" o "light" e incluso vinculando su compra al apoyo de mamografías. Este tipo de estrategias no solo genera confusión, sino que invisibiliza el riesgo que el propio alcohol representa para la salud de las mujeres.
La evidencia científica es clara: el consumo de alcohol es responsable de al menos siete tipos de cáncer, entre ellos el colorrectal y el de mama, ambos con una incidencia que ha aumentado de forma preocupante en las últimas décadas entre las mujeres en Chile. Incluso niveles bajos de consumo pueden activar mecanismos biológicos asociados al desarrollo de cáncer.
Pese a ello, el etiquetado de bebidas alcohólicas en nuestro país no advierte sobre estos riesgos. El alcohol es una sustancia cancerígena, tiene potencial adictivo, puede dañar a terceros y genera costos sociales y económicos de gran magnitud, que superan con creces los ingresos fiscales derivados de su comercialización.
Frente a este escenario, resulta imprescindible fortalecer las políticas públicas orientadas a reducir el consumo poblacional de alcohol y proteger a la ciudadanía de estrategias publicitarias que minimizan o distorsionan sus riesgos.

DRA. CLAUDIA BAMBES
DRA. PAULA MARGOZZINI
Académicas Escuela de Salud Pública UIC y Centro para la Prevención y el Control del Cáncer CECAN

Sala cuna universal

Señor Director:
El proyecto de Sala Cuna Universal que tramita el Congreso intenta corregir una fuente de discriminación que encarece la contratación de mujeres, especialmente en empresas pequeñas. Su lógica es simple: si el cuidado infantil es una responsabilidad social, su costo debe distribuirse entre todos los trabajadores. La propuesta elimina el umbral de las 20 trabajadoras, crea un fondo financiado con una cotización patronal del 0,2% sobre todas las remuneraciones, y extiende el beneficio a trabajadoras independientes y a padres cuidadores.
La evidencia internacional respalda esta lógica. El caso más estudiado es la reforma de Quebec de 1997, que universalizó el acceso a guarderías subsidiadas. En Alemania y España se documentaron efectos similares. En el caso de Chile, el estudio de Escobar *et al.* (2024) estima que adoptar una reforma en línea con el proyecto elevaría los salarios y el bienestar de las mujeres. Por otro lado, estudios en Canadá y España

muestran que existe un efecto cognitivo positivo y reducción de conductas criminales en los niños beneficiados a raíz de políticas similares a las que propone el proyecto.
Pese a los puntos destacados, el aporte máximo cubre menos del costo real de una sala cuna privada. Una brecha así puede generar una carga adicional para los empleadores o una demanda concentrada en el sector público, que ya opera con listas de espera y un déficit severo de parvularias.
La evidencia muestra que el impacto de estas políticas en el empleo femenino es sustantivo en países que financiaron subsidios cercanos al costo real e invirtieron además en calidad pedagógica. Sin esto, será difícil que las madres confíen a sus hijos al sistema preescolar y aporten más tiempo al mercado laboral.

BENJAMÍN VILLENA
Profesor asociado
Instituto de Políticas Económicas UNAB

Voto electrónico en la U. de Chile

Señor Director:
El pasado martes 10 de marzo el Consejo Universitario de la Universidad de Chile acordó que el mecanismo para elegir la máxima autoridad de nuestra casa de estudios sea el voto electrónico. Es un gran avance para garantizar una amplia participación de nuestros académicos. Resta ahora tomar las medidas para el adecuado acceso a las propuestas de los cuatro candidatos, facilitando un debate profundo e informado. Nuestra universidad vive un momento crucial en su desarrollo y proyección. Es deber de todos quienes son parte de ella aportar a este debate.

PABLO RUIZ-TAGLE
Decano Facultad de Derecho Universidad de Chile

Indultos

Señor Director:
Frente a las injusticias de la justicia, el indulto debe mantenerse como exclusiva potestad del Presidente de la República.

GONZALO HERREZ S.
Empresario

Conmutación de penas por edad

Señor Director:
Respecto de la propuesta legislativa de conmutar la pena de cárcel por arresto domiciliario total en determinadas circunstancias, queremos manifestar nuestra postura contraria a que la edad sea un factor determinante para ello. Fijar un límite de edad para considerar, por ese solo hecho, que una persona debe continuar el cumplimiento de su condena en su hogar refuerza estereotipos que presentan a las personas mayores como relativamente incapaces. Este fenómeno es conocido como edadismo.
Más aún, establecer la edad como criterio único, sin considerar las condiciones de salud de la persona, contraviene la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, aprobada por el Congreso de Chile en 2017. Esta convención establece que cualquier privación o restricción de libertad debe ajustarse a sus principios y objetivos, entre los que se incluyen la dignidad, la autonomía, la independencia y la no discriminación por edad.
En este sentido, una iniciativa legislativa que invoque razones humanitarias, pero que utilice exclusivamente la edad como criterio para conmutar penas, corre el riesgo de reforzar estereotipos y discriminación hacia las personas mayores, alejando a Chile de los principios de dignidad y

Go

Desde que el Presidente José Antonio Kast propuso a los chilenos el establecimiento de un "gobierno de emergencia" para hacer frente al estancamiento que vive nuestro país en múltiples materias, el concepto ha sido objeto de un nutrido debate. Muchos lo han valorado como un acierto político, capaz de reflejar con claridad el momento que vive el país y de orientar con realismo la acción del Ejecutivo en los próximos cuatro años. Otros, legítimamente, han manifestado reparos e dudas respecto de su alcance. Pero más allá de lo fundamental hoy es comprender el diagnóstico y consecuencia frente a los problemas que Chile y, postergando,

Cuando se observa con detenimiento la situación un crecimiento estancado entre un 1,5 y 2,5% al retorno a la democracia; un desempleo de 8,5% la OCDE con la mayor tasa de desocupación; 2,5 en listas de espera, con más de 40 mil fallecidos estaban esperando una consulta o una cirugía el durante 2024, y un 278% de aumento en secue respecto de 2018, resulta evidente que enfrenta lados que urgen solución.
Frente a este panorama, negar la existencia o suponer, en los hechos, aceptar como normales si pocos años habrían sido consideradas inaceptables bastará con perseverar en las mismas respuesta para resolver desafíos que han demostrado ser correctos. Desde el Gobierno, creemos que Chile merece con claridad la magnitud de sus dificultades decisión y sentido de urgencia.

Asumir esta realidad también implica una for la responsabilidad de gobernar. Revertir una situación que enfrenta desafíos de gran magnitud requiere de voluntad y coraje. Desde el Gobierno, creemos que Chile merece con claridad la magnitud de sus dificultades decisión y sentido de urgencia.

